



Clara Scherer

Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género

clarasch19@hotmail.com

La igualdad

Por ejemplo, llamar a una secretaria por su apelativo, aduciendo “cariño”, cuando en realidad, no se le da el trato digno que merece por su cargo. Igual, hacer una caricia pública, grita no cariño, sino desprecio. ¿A poco a un general secretario lo tratarían de esa “cariñosa forma”?

Las expertas afirman que la igualdad debe establecerse en tres dimensiones: igualdad de oportunidades, de trato y de resultados. Claridosas, demuestran que, si no hay igualdad de oportunidades, es imposible la igualdad de derechos. Y por eso de documentar el optimismo, recordemos aquellos sombríos años, 1887, en los que una mujer decidió estudiar medicina y tuvo que llevar su petición hasta las manos de Porfirio Díaz, quien ordenó se le diera entrada en la facultad. Pero ¡oh, sorpresa! Los diligentes facultativos decidieron que tomara clases en un salón aparte, donde sus compañeros no la vieran, pues los distraería y no podrían concentrarse. Desigualdad de oportunidades, evidente. Actualizando esta grave falla, desigualdad de oportunidades es que las niñas deben “ayudar” en las “labores domésticas” y los niños, no. O prohibirles usar pantalón.

En cualquier grupo mixto, cuando hablan los hombres, las mujeres callan. Hay estudios en México que documentan cómo las y los docentes atienden primordialmente a los varones, entre otras razones, por los escándalos que organizan si no se les privilegia. Esta desigualdad en el trato tiene consecuencias negativas para las mujeres. Y en esto, hay muchísimas “sutilezas”. Por ejemplo, llamar a una secretaria por su apelativo, aduciendo “cariño”, cuando en realidad, no se le da el trato digno que merece por su cargo. Igual, hacer una caricia pública, grita no cariño, sino desprecio. ¿A poco a un general secretario lo tratarían de esa “cariñosa forma”?



La igualdad de resultados se refiere a que aun cuando una mujer y un varón han obtenido la misma calificación para obtener un empleo, es frecuente que se privilegie al hombre. Por eso, gran idea las cuotas, que todos y muchas señalaban como “vergüenza”. Obligar a mirar a las mujeres con carrera política, aunque los partidos torcieron

los propósitos y apuntan sólo a sus querencias. La paridad avanza, pues es principio constitucional. Este principio asegura que, al igual que los hombres, las mujeres en toda su diversidad tengan participación y representación igualitaria en la vida democrática. La reforma establece la obligatoriedad constitucional de observar el principio de paridad en la integración de los Poderes de la Unión, igual para los estados e integración de ayuntamientos.

Si ponemos lupa, notaremos que no es tan igualitaria. Las mujeres siguen encargadas del cuidado de las familias y además, son víctimas de violencia en muchas dimensiones. El trabajo de cuidado, aun cuando lo delegue, implica desde la organización, la administración, la verificación, la valoración: pero lo más gravoso es la energía emocional que implica. Mientras el diputado puede dedicar su tiempo libre a jugar dominó o lo que sea, la diputada estará revisando tareas, escuchando a las y los hijos, llevando a su madre o suegra a consulta, y eso implica poner sus emociones, controlarlas e igualmente responder asertivamente.



La violencia, desde la política, atroz para una mujer, implica injurias, calumnias, difamación. Intentan denigrarlas por su condición de mujeres. Según el INE, “tiene por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo”. Situación que no viven los hombres, por ser hombres.

Falta camino para la igualdad de derechos: de oportunidades, de trato y de resultados. Seguiremos empeñadas en ello y en defender el voto libre. Felicidades al ministro Laynez.

La violencia, desde la política, atroz para una mujer, implica injurias, calumnias, difamación. Intentan denigrarlas por su condición de mujeres.